

## TRAYECTO G

### 8. Trabajo, Tecnología y Sociedad - Carga horaria: 2 (dos) módulos por semana

#### a. Síntesis introductoria

La vida social se desarrolla en entornos tecnológicos. Las sociedades son tecnológicas, así como las tecnologías son sociales. En este sentido, en las últimas décadas ha surgido el enfoque de “ciencia, tecnología y sociedad” para definir un ámbito de trabajo, cuyo objeto de estudio está constituido por los aspectos sociales de la ciencia y la tecnología, tanto en lo que concierne a los elementos sociales, que influyen sobre los procesos de cambio tecno-científicos, como en los que atañen a las consecuencias sociales y ambientales implicadas en los procesos de innovación y cambio tecnológicos.

Los contenidos que se abordan en esta materia permiten reflexionar críticamente acerca de la idea predominante en las sociedades contemporáneas de que la tecnología causa cambios sociales de manera lineal y neutral. Se trata de pensar que el cambio tecnológico modifica la economía, la cultura, los sistemas políticos, las formas de organizar el trabajo y la producción, la vida cotidiana, a la vez que los procesos de cambio social (político, estético, económico, ideológico, cognitivo) demandan, promueven o motivan cambios tecno-científicos.

A partir del abordaje de diferentes categorías de análisis se intenta construir un marco interpretativo, que permita problematizar las formas de organización del trabajo y de los procesos de innovación y cambio tecnológicos. De esta manera se promueve un espacio de análisis y reflexión sobre aspectos relacionados con las problemáticas sociales, éticas y laborales dentro del ámbito productivo en el cual se desempeña el Técnico Superior dentro de la perspectiva de la Ciencia, Tecnología y Sociedad.

#### b. Capacidades profesionales

El espacio curricular Ciencia, Tecnología y Sociedad en articulación con otros espacios curriculares, horizontales y verticales, se propone la construcción de las siguientes capacidades de las/os futuras/os Técnicas/os Superiores:

- La caracterización del desarrollo de los procesos tecno-científicos en el marco de diferentes contextos histórico-sociales.
- La problematización de las formas de organización del trabajo y su relación con la innovación tecnológica.

- El reconocimiento de las dinámicas actuales producidas por los avances de la ciencia y la tecnología en el mundo del trabajo y sus implicancias en el sector productivo.
- La identificación de la importancia del desarrollo de tecnologías en el ámbito de la salud para la mejora de la calidad de vida de la población.
- El posicionamiento del/la técnico/a superior para llevar a cabo sus tareas, en sus campos de intervención profesional en la perspectiva de los Derechos Humanos en el marco de la Educación Sexual Integral-ESI- focalizando en los ejes de género y diversidad.
- La utilización de las tecnologías digitales para favorecer la actualización permanente orientada al desarrollo de las tareas propias del perfil profesional, acordes a las necesidades del contexto y dentro de las normativa y protocolos vigentes.
- La implementación de la labor de la/el Técnico/a Superior con una mirada profesional integral que le permita, permanentemente, articular y contrastar los saberes construidos en su formación para garantizar una intervención profesional acorde a los tiempos, a la normativa vigente y las dimensiones éticas profesionales.

### **c. Contenidos mínimos**

Ciencia, Tecnología e Ideología. Enfoques sobre la relación de la sociedad con la ciencia y la tecnología. Perspectivas, tensiones y dilemas. En enfoque CTS (Ciencia, Tecnología y sociedad).

El conocimiento como actividad social. El proceso de construcción del conocimiento: posiciones epistemológicas contemporáneas. Conocimiento tecnológico, innovación y desarrollo. La difusión, socialización y democratización del conocimiento.

Necesidades sociales, desarrollo tecno-científico y procesos de innovación en los diferentes contextos actuales. La innovación tecnológica: modelizaciones. La innovación tecnológica en el mundo del trabajo: proceso de trabajo, relaciones laborales, rol del Estado. Estrategias y gestión de la innovación tecnológica en las organizaciones. Investigación en la evaluación de tecnologías sanitarias.

Las relaciones entre la tecnología, el desarrollo y la democracia. Políticas de ciencia, tecnología e innovación. Colonialismo y soberanía tecnológica.

### **d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos**

En relación con las Prácticas Profesionalizantes en Entorno Formativos, se espera que el/la docente a cargo implemente diferentes dispositivos pedagógicos que permitan al estudiante comprender y reflexionar sobre la importancia del enfoque de ciencia, tecnología y sociedad como marco interpretativo, para problematizar las formas de organización del trabajo y de los procesos de innovación y cambio tecnológicos.

En este sentido, los estudiantes deberán realizar diferentes tipos de actividades significativas y problematizadoras, capaces de integrar saberes y prácticas que permitan:

- Reconocer las particularidades del desarrollo de la ciencia y la tecnología en los diferentes contextos histórico-sociales.
- Analizar diversos materiales donde se refleje el proceso tecnológico en su futuro campo laboral.
- Elaborar producciones críticas que articulen las perspectivas teóricas acerca de la ciencia y el desarrollo tecnológico, con los diferentes ámbitos de prácticas.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción. Las prácticas planteadas en este espacio deberán integrarse con saberes propios de los otros campos de cursado simultáneo que integran el plan de estudios.

### **e. Referenciales para la evaluación**

La evaluación constituye una herramienta indispensable para la toma de decisiones en las prácticas educativas: desde las dimensiones epistemológicas, pedagógicas, didácticas, metodológicas e institucionales. En este sentido, se requieren algunos indicadores que puedan ser utilizados como evidencias para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje e inferir si las/os estudiantes van construyendo las capacidades profesionales propuestas desde la especificidad de los contenidos de cada materia.

Se considera a la evaluación como un proceso permanente que atraviesa todo el trayecto formativo del/la estudiante, en el que pueden reconocerse múltiples vías para ponderar la apropiación de los temas y los aprendizajes. El diálogo permanente de los sujetos de desarrollo curricular a través de distintos soportes tecnológicos presenciales y virtuales-sincrónicos y asincrónicos, acerca de los avances, dificultades y obstáculos es imprescindible para la construcción de la trayectoria formativa académica del/la estudiante.

La retroalimentación del proceso evaluativo a través de sus múltiples modalidades de autoevaluación, coevaluación y metaevaluación para la reflexión sobre sus propios procesos de aprendizaje en instancias de evaluación formativa y sumativa, son esenciales para las devoluciones que realizan las/os docentes y que permiten la construcción de los conocimientos disciplinares.

Para la acreditación de la materia se tomará en cuenta: los análisis y reflexiones críticas de las lecturas indicadas; la entrega de los trabajos prácticos o producciones escritas; las evaluaciones parciales orales y escritas; los trabajos de campo: producción escrita y audiovisual con presentación oral en plenario; la participación activa a través de diferentes formas y todo aquel criterio de evaluación que la/el docente considere pertinente y apropiado

en función del área de conocimiento, de la normativa vigente y el Plan de Evaluación y Acreditación Institucional y Jurisdiccional.

#### **f. Entorno de aprendizaje**

Los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en un contexto teórico y práctico que cuente con espacios físicos/virtuales adecuados a la matrícula y al tipo de características propias de la materia. En términos generales se proponen: aulas, talleres, laboratorios, espacios virtuales, bibliotecas, etc. En relación a la especificidad epistemológica se deben utilizar sectores afines a las características de la materia y sus prácticas profesionalizantes que implique el uso de espacios institucionales u otras dependencias y organismos o lugares que promuevan la contextualización del campo profesional, la construcción de conocimientos y de las capacidades profesionalizantes.

Se deben garantizar condiciones de climatización, ventilación, seguridad, luminosidad y mobiliario para el desarrollo de las actividades educativas en todos sus entornos de aprendizaje. También se debe contar con recursos didácticos, materiales, tecnológicos y específicos acordes a las especificidades de cada tecnicatura.